



Informe Glosas Presupuestarias SENCE
Subunidad de Control de Gestión

INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIAS SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

ENERO – SEPTIEMBRE 2019

INDICE

Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22.....	3
Estudios e Investigaciones, Glosa Presupuestaria N°3.....	4
Capacitación y Perfeccionamiento, Glosa Presupuestaria N°3.....	9
Transferencias Corrientes, Subtítulo 24.....	11
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, Glosa Presupuestaria N°11.....	12
Programa Más Capaz, Glosa Presupuestaria N°11.....	18
Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo), Glosa Presupuestaria N°11	24
Programa de Formación en el Puesto de Trabajo, Glosa Presupuestaria N°11	32
Programa de Intermediación Laboral, Glosa Presupuestaria N°11.....	38
Programa de Certificación de Competencias Laborales, Glosa Presupuestaria N°11	47
A Organismos Internacionales, Glosa Presupuestaria N°12	53
Anexo - Comisiones de Servicio en el País y en el Extranjero	55



Informe Glosas Presupuestarias SENCE
Subunidad de Control de Gestión

Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22



IDENTIFICACIÓN:

Ítem:	22-11-001
Denominación:	Estudios e Investigaciones, Glosa Presupuestaria N°3
Período que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Descripción Estudios e Investigaciones

Propósito:

Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

Funciones:

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio

Modos de Asignación

- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

Criterios de Evaluación Proveedores

1. Experiencia Institucional
2. Experiencia Recursos Humanos
3. Metodología
4. Precio

Actividades Principales:		
Presupuesto Asociado Sub Unidad de Estudios SENCE M\$ 238.704.-		
Actividad	Asignación	Observaciones
ID 45-1-LE18 Consultoría para evaluación de implementación piloto de capacitación para personas migrantes año 2017	22.11.001	Esta consultoría tiene como objetivo principal evaluar la gestión, la implementación y los resultados del piloto de capacitación focalizados en población migrante que dispone el SENCE a través del programa Becas Laborales, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, además de realizar un seguimiento laboral a los usuarios egresados. El contrato de este estudio inicia con fecha 3 de abril de 2018, y considera la totalidad de cuatro pagos, donde el primero de ellos fue gestionado durante el tercer trimestre del 2018, equivalente a M\$ 4.938. En el último trimestre del año 2018 se gestionan dos pagos, uno correspondiente por M\$ 7.408 y otro por M\$ 4.939. El primer trimestre del año 2019 se realiza el último pago de esta consultoría correspondiente a M\$ 7.408.
ID 45-2-LE18 Evaluación de resultados programa +Capaz línea personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental año 2017	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar los resultados del Programa +Capaz, en su línea Personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental, año 2017, a partir de las percepciones de los participantes respecto de las etapas, procesos y componentes del programa en cuestión, junto con recoger la evolución de la situación ocupacional de estos mismos usuarios posterior a su egreso de programa. El contrato de la consultoría inicia con fecha 16 de abril de 2018, y conlleva cuatro pagos. Siendo el primer pago gestionado durante el tercer trimestre del 2018, equivalente a M\$ 8.000. En el último trimestre del año 2018 se gestionan dos pagos, uno correspondiente por M\$ 12.000 y otro por M\$ 8.000. Durante el primer trimestre del año 2019 se gestiona el cuarto y último pago por M\$ 12.000.
ID 45-45-LE18 Consultoría para estudio de trayectorias sociolaborales de participantes del programa capacitación en oficios	22.11.001	Esta consultoría tiene como propósito conocer y difundir las trayectorias sociolaborales de los participantes egresados del programa Capacitación en Oficios para identificar los efectos del proceso de capacitación en los diversos ámbitos de la vida de los participantes. El contrato de este estudio inicia con fecha 18 de Abril de 2019 y considera la totalidad de cuatro pagos, donde el primero de ellos fue gestionado durante el segundo trimestre del 2019, equivalente a M\$ 5.300, y el segundo y tercero de ellos durante el tercer trimestre equivalentes, ambos a M\$ 5.300 también.

Actividades Principales:		
Presupuesto Asociado Sub Unidad de Estudios SENCE M\$ 238.704.-		
Actividad	Asignación	Observaciones
ID 45-32-LP18 Consultoría para el análisis de costos proveedores SENCE año 2018	22.11.001	<p>Este estudio tiene como objetivo diseñar una metodología que permita a SENCE estimar el costo de la provisión del servicio de capacitación, con la posibilidad de diferenciarlo de acuerdo a todas las variables que resulten pertinentes, tales como, la modalidad del curso, su duración, la zona de ejecución, los requerimientos de infraestructura, el equipamiento, los recursos humanos, el área de capacitación, la población a atender, entre otras. El contrato de este estudio inicia con fecha 13 de febrero de 2019 y considera la totalidad de tres pagos, donde el primero de ellos fue gestionado durante el segundo trimestre del 2019, equivalente a M\$ 18.000 y el segundo durante el tercer trimestre por M\$ 18.000.</p>
ID 45-11-LE18 Consultoría Para El Desarrollo Del Proyecto De Estudios De Anticipación De Oferta Y Demanda De Ocupaciones	22.11.001	<p>La consultoría tuvo como objetivo desarrollar el Proyecto de Estudio de Anticipación de Oferta y Demanda de Ocupaciones, consistente en actualizar y perfeccionar el modelo predictivo para la oferta y demanda por ocupaciones en Chile. Este proyecto permitirá contar con un diagnóstico detallado y oportuno de la empleabilidad que se espera para las distintas ocupaciones y carreras en el futuro. Este ejercicio es de vital importancia para una correcta focalización de los recursos públicos en programas de capacitación y empleo, por un lado, y por el otro, para que la población tome decisiones más informadas en cuanto a las ocupaciones y profesiones en que desenvolverán su vida laboral.</p> <p>El contrato se aprueba el 11 de julio de 2018 y considera la entrega de 4 informes, que ya han sido todos entregados, aprobados y pagados.</p>
ID 45-444-CM19. Servicio de diseño gráfico para reportes e infografías del Observatorio Laboral Nacional	22.11.001	<p>El objetivo es proveer servicios de diseño a los reportes, infografías y otros productos del Observatorio Laboral, de tal manera que sean más atractivos y útiles para la ciudadanía.</p>
ID Perfilamientos De Cargo	22.11.001	<p>El objetivo de la consultoría es realizar un estudio de carga laboral al interior del SENCE que permita determinar el volumen de trabajo producto del desarrollo de los diferentes procesos y</p>

Actividades Principales:		
Presupuesto Asociado Sub Unidad de Estudios SENCE M\$ 238.704.-		
Actividad	Asignación	Observaciones
		<p>actividades de las unidades y departamentos que conforman la estructura organizacional de la institución</p> <p>El Estudio involucra a toda las dependencias de SENCE: 16 Direcciones Regionales, Departamentos y 5 Unidades Estratégicas.</p> <p>El estudio de cargas de trabajo permite revisar el número de colaboradores que SENCE necesita para establecer la dotación de personal que requiere el Servicio.</p>
ID Estudio De Cargas Laborales	22.11.001	<p>El propósito de la consultoría es conocer las competencias y requisitos que tienen que cumplir los funcionarios, estableciendo una definición de los niveles estándares mínimos requeridos para que el funcionario que lo ocupa realice sus funciones “cumpliendo los objetivos funcionales definidos, con sus estándares de calidad de servicio” que los clientes internos o externos requieren.</p> <p>Para este efecto se analiza: los roles, funciones, procedimientos y actividades asociados a los cargos de cada unidad, subunidad, que le permiten cumplir con los objetivos definidos para estos.</p>

Tabla N°1: Ejecución Presupuestaria Estudios e Investigaciones (M\$)

Ley de Presupuesto (M\$)	Compromiso presupuestario (M\$)	% Avance Compromiso Presupuestario	Ejecución de Presupuesto (M\$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
\$ 238.704	\$ 159.147	67%	\$ 82.177	34%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

Nota: 1) El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

Descripción	
Convenio de Exportación de Servicios vigente con la Subsecretaría de Hacienda	
Propósito:	
	Esta iniciativa busca mejorar la calidad y pertinencia de las capacidades para incrementar el nivel de empleo y productividad en el sector de servicios globales de exportación, que contempla: (1) diseño, implementación y mecanismos de aseguramiento de calidad de la capacitación; (2) capacitación en competencias técnicas y socioemocionales; y (3) certificación de las mismas. Esta capacitación atenderá las necesidades transversales y específicas de las empresas y del sector de

servicios globales y se basará en mejores prácticas internacionales que han conformado asociaciones público-privadas exitosas para la inserción global.

Actividades Principales:

Presupuesto Asociado

Convenios de Exportación de Servicios con la Subsecretaría de Hacienda
M\$180.000.-

Actividad	Observaciones
ID 45-16-LP18 Consultoría para Levantamiento y Análisis de Capital Humano de Empresas de Servicios Globales	El objetivo fue contratar a un proveedor que aplique y analice los resultados de una encuesta a las empresas que exportan servicios globales en Chile. Esta apunta a identificar las necesidades actuales y futuras de capital humano de las empresas que exportan dichos servicios (por ocupación, clasificada utilizando CIUO-08), entre otras materias. En este Informe se reporta el pago por un monto de \$27.000.

Tabla N°2: Ejecución Presupuestaria Convenio de Exportación de Servicios vigente con la Subsecretaría de Hacienda

Ley de Presupuesto (M\$)	Ejecución de Presupuesto (M\$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
\$ 180.000	\$ 27.000	15%



IDENTIFICACIÓN	
Ítem:	22-11-002
Denominación:	Capacitación y Perfeccionamiento, Glosa Presupuestaria N°3
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Información Capacitación y Perfeccionamiento	
El Servicio a través del área de capacitación y perfeccionamiento promueve la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de los funcionarios, para un mejor cumplimiento de los objetivos y finalidades de la institución.	
Los mecanismos para su implementación, corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.	
El Plan Anual de Capacitación se levanta a través de un proceso de identificación y consolidación de las necesidades de capacitación de los funcionarios a nivel nacional. No obstante esto y con el objetivo de atender la demanda de capacitación que no está cubierta en Plan institucional, se pone a disposición de los funcionarios los Fondos Concursables de Capacitación.	

Resultados y Logros Obtenidos:
Al el tercer trimestre 2019, 127 funcionarios han participado en 23 cursos que se ha realizado, los que corresponden a:
<ol style="list-style-type: none">1. Taller Nuevas Formas de Comunicación Política: Redes Sociales2. Compras Públicas Aplicadas3. Curso Gestión Presupuestaria, Contabilidad Gubernamental Y Nicsp En El Sector Público Chileno4. Curso Herramientas Para El Diseño Y Gestión De Proyectos5. Curso Gestión de bodegas y control de inventarios6. Curso Stata I Nivel Básico7. Diplomado Técnicas de Secretariado Moderno8. Diplomado Gestión Pública9. Administración y Dirección de Proyectos10. Manejo de datos, filtros y tablas con Excel Nivel Intermedio11. Preparación Compradores Sistema de Compras Públicas

12. Análisis de datos Cuantitativos en Software Estadístico Stata
13. Curso ISTQB
14. Dirección y Planificación para la Gestión Pública
15. DevOps Master
16. Itil V3
17. Gestión Pedagógica y Curricular para el Desarrollo Profesional Docente
18. Coaching y Trabajo en Equipo Blended Learning
19. Capacitación Evaluación de Desempeño
20. Lengua de Señas
21. Ley de Acoso Laboral y Sexual
22. Diplomado Compras y Contratación Pública
23. Curso Innovación estratégica

En cuanto a los Fondos Concursables de Capacitación estos consisten en un aporte monetario que otorga el Servicio con el objetivo de apoyar a los funcionarios en la realización de cursos y/o diplomados destinados al desarrollo de los conocimientos o destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos y el aporte para mejora de la gestión y funcionamiento del Servicio.

Para lo anterior, se elaboraron las bases técnicas y administrativas que regula el acceso a estos Fondos. Estas Bases se difundieron y se invitó a los funcionarios a postular. Al finalizar este proceso, se recepcionaron 86 postulaciones, 43 han sido seleccionados y han sido ejecutados.

Por otra parte, se desarrolló la gestión técnica necesaria para la implementación del Plan Anual de Capacitación, esto considera: búsqueda de proveedores, diseño de cursos E-Learning y la planificación anual de las actividades de capacitación, a la fecha ya se ha conseguido el trabajo efectivo de la preparación de los cursos E-Learning y el desarrollo de gran parte de los cursos detectados en el Plan Anual de Capacitación.

Tabla N°3: Ejecución Presupuestaria Capacitación y Perfeccionamiento

Ley de Presupuesto (M\$)	Compromiso presupuestario (M\$)	% Avance Compromiso Presupuestario	Ejecución de Presupuesto (M\$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
\$126.847	\$ 105.042	83%	\$ 31.839	25%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

Nota: El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019



Informe Glosas Presupuestarias SENCE
Subunidad de Control de Gestión

Transferencias Corrientes, Subtítulo 24

IDENTIFICACIÓN:	
Ítem:	24 – 01 – 004
Denominación:	Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, Glosa Presupuestaria N°11
Marco Regulatorio	Decreto N° 14 y Decreto N° 07 del 2019.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Información del Programa	
Descripción:	El Programa considera la ejecución de acciones que permitan a los dueños, socios, representantes legales y trabajadores de Micro y Pequeñas Empresas, a través de la capacitación, mejorar las competencias y la competitividad de sus empresas. Podrán postular a este programa, los trabajadores, dueños, socios y representantes legales de los micros y pequeñas empresas (MIPE).
Requisitos de postulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Ser representante legal, dueño, socio o trabajador de la empresa que postula. • Ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que no excedan a 25.000 U.F. en el último año calendario.

Tabla N°4: Distribución Presupuestaria (M\$) ¹ Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$5.288.271	1.247.473	0	0	0%	0	0%
Tarapacá		65.403	15.464	15.464	24%	15.464	24%
Antofagasta		114.741	6.805	6.805	6%	6.805	6%
Atacama		87.653	9.149	9.149	10%	9.149	10%
Coquimbo		146.335	55.409	55.409	38%	55.409	38%
Valparaíso		347.479	54.197	54.197	16%	50.997	15%
O'Higgins		287.933	4.811	4.811	2%	4.811	2%
Maule		440.053	82.822	82.822	19%	77.140	18%
Biobío		216.054	72.253	72.253	33%	69.460	32%
Araucanía		446.953	48.425	48.425	11%	48.425	11%

¹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Los Lagos		238.689	22.238	22.238	9%	21.292	9%
Aysén		39.875	7.907	7.907	20%	7.907	20%
Magallanes		34.655	2.470	2.470	7%	2.470	7%
Metropolitana		1.299.025	317.689	317.689	24%	302.967	23%
Los Ríos		137.315	10.050	7.800	6%	7.800	6%
Arica		57.536	18.834	18.834	33%	18.834	33%
Ñuble		81.099	10.440	10.440	13%	10.440	13%
Totales	\$5.288.271	\$5.288.271	\$738.963	\$736.713	14%	\$709.370	13%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019.

Estado Ejecución Cobertura 2019

Al 30 de septiembre, los procesos de postulación y matrícula al programa se encontraron abiertos en las 16 regiones del país, existiendo a esa fecha más de 4.000 personas matriculadas en cursos iniciados.

Tabla N°5: Cobertura año

Región	Cobertura 2019
Arica y Parinacota	125
Tarapacá	250
Antofagasta	400
Atacama	250
Coquimbo	550
Valparaíso	1.350
Metropolitana	5.740
O'Higgins	950
Maule	950
Ñuble	250
Biobío	950
Araucanía	650
Los Ríos	250
Los Lagos	650
Aysén	125
Magallanes	125
Total	13.565

Fuente: Datos SENCE

Tabla N°6: Inscritos año

Región	Inscritos año		
	Hombre	Mujer	Total
Arica y Parinacota	66	128	194
Tarapacá	31	74	105
Antofagasta	32	84	116
Atacama	56	98	154
Coquimbo	83	166	249
Valparaíso	131	211	342
Metropolitana	367	460	827
O'Higgins	158	193	351
Maule	187	329	516
Ñuble	79	131	210
Biobío	191	446	637
Araucanía	36	107	143
Los Ríos	58	110	168
Los Lagos	57	92	149
Aysén	24	43	67
Magallanes	4	9	13
Total	1.560	2.681	4.241

Fuente: Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019

Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios

Observaciones Ejecución año 2019:

En el mes de enero, se aprobaron mediante Resolución Exenta² las base del llamado de selección y el Instructivo³ que rigüe la operativa del Programa.

Con esto, el 24 de enero se publica el llamado de selección de propuestas, finalizando la recepción de ofertas el 19 de febrero. Cerrado este proceso, se realizó la evaluación de las propuestas recibidas y el 30 de abril se emite la Resolución exenta Nº 1708, en la que se selecciona a los organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos

Resultados y Logros Obtenidos:

Al cierre del 30 de septiembre, el Programa ha completado el proceso de selección de organismos ejecutores, cumpliendo con los trámites administrativos que permiten tener abiertas las postulaciones a los cursos disponibles en todas las regiones del país.

Asimismo, se avanzó en proceso de matrículas e inicios de cursos, que al 30 de septiembre ascendieron a 252 cursos iniciados.

En el marco de los procesos de soporte al programa, cabe señalar que en el período se realizaron actividades regionales y nacionales de difusión, reuniones y múltiples gestiones en pos de fortalecer su ejecución.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 30 de septiembre se registraron 4.241 personas matriculadas en cursos iniciados.

Total Participantes	4.241
Nº Mujeres	2.681
Nº Hombre	1.560
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 609 corresponden a jóvenes: 345 mujeres y 264 hombres.
Nº Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes del Programa, 12 declaran algún tipo de discapacidad: 7 mujeres y 5 hombres.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

² Las bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 0271 del 24/01/2019 y la Resolución Exenta modificatoria N°0549 del 11/02/2019.

³ El Instructivo fue aprobado por la Resolución Exenta N° 0242 del 22/01/2019.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Bono Empresa y Negocio año 2018. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 15 de abril del año 2019, para finalizar el 10 de mayo del año 2019.

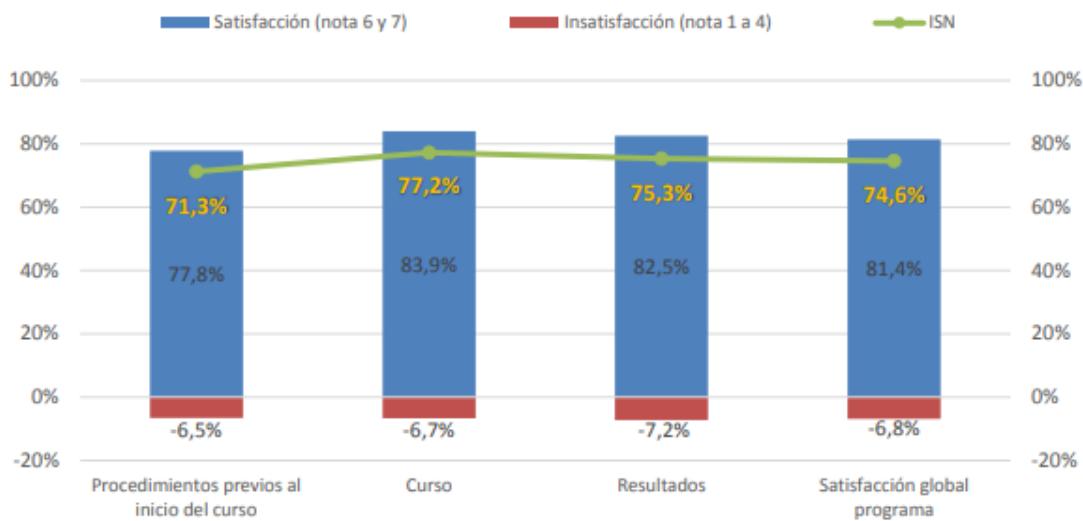
La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 1.439 usuarios y presentó un error de 2,2% a nivel nacional.

Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 74,6%, considerado como regular. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción regular, correspondientes a “procedimientos previos al inicio del curso” y “resultados” con ISN de 71,3% y 75,3%. Mientras que la dimensión con mejor evaluación corresponde a “curso” con ISN de 77,2% considerado positivo

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa BEN año 2018.

Tabla N°7: Ejecución Presupuestaria (M\$)⁴ Bono de Capacitación para Micro y Pequeños

Ley de Presupuesto M\$	Presupuesto Distribuido M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 5.288.271	\$ 5.288.271	\$ 738.963	14%	\$ 736.713	14%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

⁴ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACIÓN:	
Ítem:	24 – 01 – 007
Denominación:	Programa Más Capaz, Glosa Presupuestaria N°11
Marco Legal	- Decreto N° 101 del 11 de diciembre 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que crea y establece Marco Normativo Programa Más Capaz.- Decreto N° 17 publicado el 6 de diciembre de 2016. Modifica decreto N° 101 de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que crea y establece Marco Normativo Programa Más Capaz.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Información del Programa	
Descripción:	El Programa tiene como objetivo apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.
Componentes:	<u>Capacitación Laboral:</u> cursos de capacitación en oficios que tienen un rango de duración entre 180 y 300 horas, salvo algunas excepciones. Esta capacitación considera una fase lectiva, que estará destinada al desarrollo de competencias técnicas y transversales y que podrá comprender tanto horas teóricas como prácticas.
<u>Intermediación Laboral:</u>	Este componente podrá contemplar prácticas laborales y acciones tendientes a lograr la colocación laboral en puestos de trabajo formal.
<u>Certificación de Competencias Laborales:</u>	Un porcentaje de las personas capacitadas accederán, previa experiencia laboral, a una evaluación de competencias laborales que se realizará a través del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, establecido en la Ley 20.267.
<u>Continuidad de Estudios:</u>	El componente tiene por propósito la selección de Instituciones de Educación Superior que ofrezcan cursos de capacitación en oficios que se articulen con su oferta de Educación Superior Técnico Profesional, reconozcan los aprendizajes obtenidos en el curso y permita a sus participantes acceder a dichas carreras y desarrollar procesos de formación continua.

Requisitos de acceso:

Dirigidos a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. Los requisitos generales son:

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares. Personas en situación de discapacidad quedan excluidas de este requisito.
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses. Participantes del programa Inversión en la Comunidad están exceptuados de este requisito.
- Estar dentro de los rangos etarios definidos para el programa.

Para el caso de Continuidad de Estudios, los requisitos de acceso son:

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según el instrumento de focalización vigente;
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses;
- Contar con Licencia de Educación Media
- Estar dentro de algunos de los siguientes rangos etarios:
 - Jóvenes entre 18 y 29 años.
 - Mujeres entre 30 y 64 años.
 - Jóvenes con responsabilidad parental de 16 y 17 años.

Tabla N°8: Distribución Presupuestaria (M\$)⁵ Programa Más Capaz

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometid o (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagad o
Dirección Nacional	\$8.440.44 8	2.146.048	64.561	64.561	3%	63.281	3%
Tarapacá		118.539	81.695	81.695	69%	81.695	69%
Antofagasta		204.035	113.394	113.394	56%	113.394	56%
Atacama		70.366	49.363	49.363	70%	49.363	70%
Coquimbo		176.965	161.557	161.557	91%	159.870	90%
Valparaíso		801.645	632.876	632.876	79%	632.612	79%
O'Higgins		313.039	140.730	139.830	45%	139.830	45%
Maule		342.268	322.508	322.508	94%	322.508	94%
Biobío		1.383.466	1.109.097	1.109.097	80%	1.109.097	80%
Araucanía		503.542	360.391	360.391	72%	360.391	72%
Los Lagos		482.308	322.886	322.886	67%	294.192	61%
Aysén		36.485	11.042	11.042	30%	11.042	30%

⁵ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometid o (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagad o
Magallanes		95.445	41.164	41.164	43%	41.164	43%
Metropolitana		1.487.717	1.045.809	1.045.809	70%	1.022.384	69%
Los Ríos		38.644	29.549	29.549	76%	29.549	76%
Arica		175.889	135.611	135.611	77%	135.611	77%
Ñuble		64.047	59.067	59.067	92%	59.067	92%
Totales	8.440.448	\$8.440.448	\$4.681.300	\$4.680.400	55%	\$4.625.050	55%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

Cobertura año 2019

Para el 2019, el Programa no tiene cobertura nueva asignada. Durante el año, se realizará cierre de procesos de años anteriores, esto involucra: finalización de cursos iniciados el año 2018, ejecución de coberturas de arrastre, cierre de procesos administrativos de pagos y otros.

En el periodo, se registran participantes en cursos iniciados de las líneas discapacidad y mujer emprendedora, así como alumnos participantes de la Línea Regular y Continuidad de Estudios, algunos de estos cursos ya se encuentran finalizados, en particular la línea regular se encuentra finalizada al término de este periodo.

Tabla N°9: Inscritos año

Región	Hombre	Mujer	Total
Arica y Parinacota	68	12	80
Tarapacá	48	19	67
Antofagasta	45		45
Atacama	45	14	59
Coquimbo	84	32	116
Valparaíso	204	71	275
Metropolitana	122	352	474
O'Higgins	86	58	144
Maule	115	45	160
Ñuble	66	19	85
Biobío	228	71	299
Araucanía	63	27	90
Los Ríos	16	51	67
Los Lagos	88	25	113
Aysén	24	7	31
Magallanes	33	8	41
Total	546	1.600	2.146

Fuente: Base de Datos SENCE

Tabla N°10: Inscritos Línea regular, Continuidad de Estudios

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	18	2	20
Valparaíso	23	3	26
Los Lagos	4	5	9
Total	45	10	55

Tabla N°11: Inscritos Línea Discapacidad

Región	Hombre	Mujer	Total
Arica y Parinacota	20	10	30
Tarapacá	18	19	37
Atacama	15	14	29
Coquimbo	40	32	72
Valparaíso	49	68	117
Metropolitana	122	113	235
O'Higgins	41	58	99
Maule	55	45	90
Ñuble	21	19	40
Biobio	79	71	150
Araucanía	33	27	60
Los Lagos	24	20	44
Aysén	10	7	17
Magallanes	12	8	20
Total	536	551	1.087

Nota: En la línea los participantes acredita la discapacidad.

Tabla N°12: Inscritos Línea Mujer Emprendedora

Región	Mujer
Arica y Parinacota	30
Tarapacá	30
Antofagasta	45
Atacama	30
Coquimbo	44
Valparaíso	132
Metropolitana	239
O'Higgins	45
Maule	60
Ñuble	45
Biobio	149
Araucanía	30
Los ríos	30
Los lagos	60
Magallanes	21
Aysén	14

Total	1.004
-------	-------

Actividades Principales Ejecución 2019

Programa Más Capaz

Observaciones Ejecución año 2019:

El Programa Más Capaz responde a las Medidas Presidenciales 19 y 20, del Gobierno Michelle Bachelet y su implementación se fijó para los años 2014-2018. El Programa se ejecutó en el periodo a través de tres líneas programáticas: Regular para Jóvenes y Mujeres, Mujer Emprendedora y Jóvenes con Discapacidad.

Durante el año 2019, el Programa está concentrado en cerrar administrativamente los cursos: finalización de cursos iniciados el año 2018, ejecución de coberturas de arrastre, cierre de procesos administrativos de pagos y procesos relacionados a la gestión administrativa del Programa.

Resultados y Logros Obtenidos:

Durante el primer semestre del año 2019, se han realizado las siguientes acciones:

- Ejecución Cobertura de Arrastre Línea Mujer Emprendedora, para los llamados MCE -17-03 y MCE-18-01.
- Ejecución Cobertura de Arrastre Línea Jóvenes con Discapacidad, para el Llamado MCD-18-01.
- Cierre Cursos línea Regular iniciados en 2018, llamado MCR-18 y finalizado en el año 2019.
- Cierre procesos administrativos vinculados al pago de curso, de llamados de años anteriores.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Participantes	2.146
Nº Mujeres	1.600
Nº Hombre	546
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 745 corresponden a jóvenes: 474 mujeres y 271 hombres.
Nº Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes del Programa, 1.063 declaran algún tipo de discapacidad: 537 mujeres y 526 hombres.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa + Capaz año 2017 en su línea regular. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició durante el mes de febrero del año 2018 para finalizar en el mes de abril del año 2018.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 3.218 usuarios y presentó un error de 1,5% a nivel nacional.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “práctica laboral” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 73,8%, considerado como regular.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

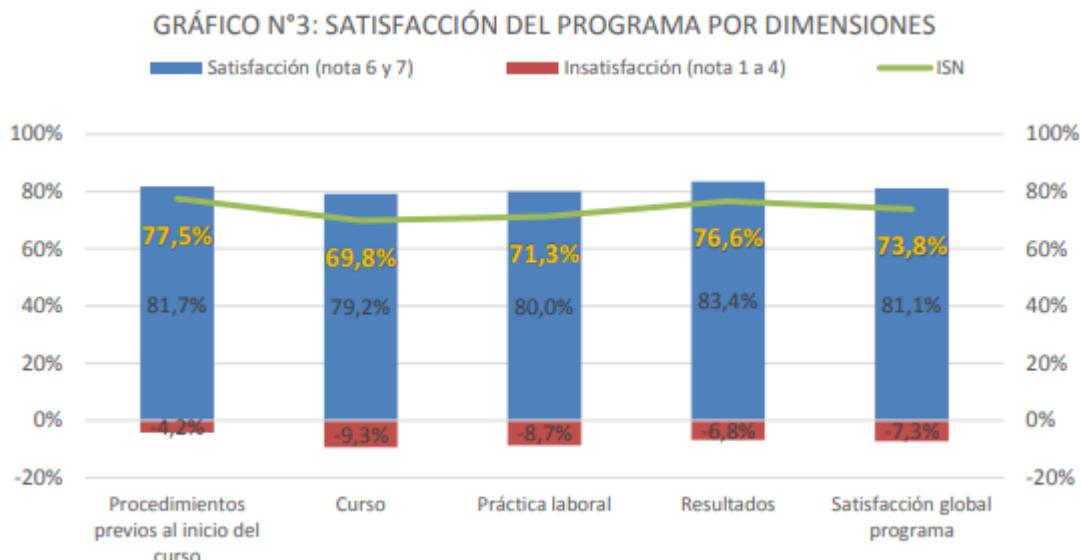


Tabla N°13: Resumen Ejecución Presupuestaria (M\$)⁶ Programa Más Capaz

Ley de Presupuesto M\$	Presupuesto Distribuido M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 8.440.448	\$ 8.440.448	\$4.681.300	55%	\$4.680.400	55%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

⁶ Los Porcentajes de avance de devengo y pago están en relación con el Presupuesto Asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 011
Denominación:	Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo), Glosa Presupuestaria N°11
Marco Legal	Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Descripción Programa	
1) Línea Registro Especial: El objetivo del Programa de Capacitación en Oficios es generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de Formación de Oficios para el empleo.	
Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, según instrumento de focalización vigente definido por la autoridad competente con edades desde los 16 años al momento de postular.	
Componentes:	
<ul style="list-style-type: none">• Fase Lectiva.• Apoyo Socio Laboral.• Fase Práctica Laboral: en cursos con salida dependiente.• Fase Seguimiento: en cursos con salida independiente.• Inserción Laboral.	
2) Línea Sectorial: Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.	
Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, desde los 18 años.	
Componentes:	
<ul style="list-style-type: none">• Fase Lectiva.• Inserción Laboral.	

3) Línea Personas en situación de Discapacidad: Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo. Orientado a personas en situación de discapacidad desde los 16 años.

Componentes:

- Fase Lectiva.
- Apoyo Sociolaboral para personas en situación de discapacidad.
- Práctica laboral.
- Inserción laboral

4) Línea Liceos Técnicos Profesionales: Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4º año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales y proceso de acompañamiento hacia la inclusión laboral o educativa, favoreciendo la empleabilidad.

Dirigido a jóvenes estudiantes desde los 16 años de 4º año medio TP, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, y que presenten nula o escasa participación laboral

Componentes:

- Fase Lectiva.
- Práctica laboral.
- Apoyo socio laboral.
- Inserción Laboral o Continuidad de Estudios.

5) Línea articulada con carreras de Educación Superior Técnico Profesional - Continuidad de Estudios: Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada.

Dirigido a personas desde los 16 años, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, con licencia de enseñanza media completa, que no se encuentren estudiando.

Componentes:

- Fase Lectiva.
- Apoyo socio laboral.
- Continuidad de estudios.

6) Línea Emprendimiento: Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma

independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el Plan Formativo “Gestión de Emprendimientos”.

Dirigido a personas desde los 16 años, que desarrolle o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajen en forma independiente. Ahora bien, se orientará preferentemente como perfil de beneficiario a personas que tengan una experiencia inicial como emprendedor o productor y que requieran de los servicios del programa para generar mayor estabilidad en su relación con el mercado de trabajo.

7) Línea Infractores de Ley: Generar competencias laborales en personas infractoras de ley, pertenecientes al sistema cerrado de Gendarmería de Chile, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad.

Componentes:

- Fase Lectiva.
- Apoyo socio laboral.
- Inserción Laboral
- Seguimiento a la inserción

Tabla N°14: Distribución Presupuestaria (M\$)⁷ Programa de Capacitación en Oficios

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagad o
Dirección Nacional	26.417.692	12.252.200	15.312	312	0%	312	0%
Tarapacá		163.401	70.494	70.494	43%	37.194	23%
Antofagasta		186.761	24.911	24.911	13%	2.209	1%
Atacama		142.482	125.344	125.344	88%	18.289	13%
Coquimbo		491.294	122.209	122.209	25%	122.209	25%
Valparaíso		1.412.636	1.168.486	1.162.661	82%	853.381	60%
O'Higgins		409.984	248.340	243.348	59%	150.084	37%
Maule		1.263.660	753.086	753.086	60%	680.069	54%
Biobío		1.878.311	726.353	726.353	39%	718.782	38%
Araucanía		1.022.176	330.861	330.861	32%	238.661	23%
Los Lagos		417.807	135.400	135.400	32%	131.167	31%
Aysén		16.844	-	-	-	-	-
Magallanes		99.871	17.064	17.064	17%	17.064	17%
Metropolitana		5.844.829	3.595.207	3.595.207	62%	3.493.249	60%
Los Ríos		468.761	370.441	370.441	79%	240.173	51%
Arica		59.931	37.001	37.001	62%	37.001	62%

⁷ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagad o
Ñuble		286.744	119.616	119.616	42%	119.616	42%
Totales	\$26.417.69 2	\$26.417.69 2	\$7.860.125	\$7.834.308	30%	\$6.859.460	26%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

Tabla N°15: Cobertura año

Regiones	Línea Registro Especial	Línea Cárceles	Línea Sectorial	Línea Discapacidad	Línea Ltp	Línea Emprendimiento	Línea Continuidad De Estudios	Total Cobertura Año
Arica Y Parinacota	60	40	0	15	0	40	0	155
Tarapacá	80	35	180	15	0	55	75	440
Antofagasta	100	65	80	45	25	60	0	375
Atacama	100	30	230	30	150	60	0	600
Coquimbo	320	0	180	75	100	80	0	755
Valparaíso	1160	85	315	135	125	115	0	1935
Metropolitana	4322	190	980	300	50	485	0	6.327
O'Higgins	325	105	345	60	100	120	0	1.055
Maule	728	125	380	60	0	140	150	1.583
Ñuble	316	15	120	45	0	40	0	536
Biobio	1151	70	1070	120	0	100	0	2.511
Araucanía	818	145	220	45	0	72	150	1.450
Los Ríos	396	35	480	30	50	60	125	1.176
Los Lagos	250	35	520	30	0	95	75	1.005
Aysén	0	15	0	15	0	40	0	70
Magallanes	78	15	220	30	0	40	0	383
Total	10.204	1.005	5.320	1.050	600	1.602	575	20.356

Fuente: SENCE. Nota: (*) Corresponde a cobertura estimada por región.

Tabla N°16: Inscritos año

Región	Inscritos Año		
	Hombre	Mujer	Total
Arica y Parinacota	17	23	40
Atacama	17	3	20
Coquimbo	24	41	65
Valparaíso	274	605	879
Metropolitana	1.263	1.509	2.772
O'Higgins	103	142	245
Maule	168	318	486
Biobio	453	345	798

Araucanía	127	209	336
Los Ríos	165	155	320
Los Lagos	38	62	100
Magallanes	4	16	20
Ñuble	64	136	200
Total	2.717	3.564	6.281

Fuente: Base de Datos SENCE / Dato total incluye a participantes de arrastre líneas Registro Especial y Sectorial.

Tabla N°17: Inscritos Línea Registro Especial

Región	Inscritos de Arrastre			Inscritos Cupos Año			Total Participantes año		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total Participantes año
Arica y Parinacota				17	23	40	17	23	40
Atacama				17	3	20	17	3	20
Coquimbo				17	3	20	17	3	20
Valparaíso				233	571	804	233	571	804
Metropolitana	36	8	44	1.212	1.496	2.708	1.248	1.504	2.752
O'Higgins				60	140	200	60	140	200
Maule				120	286	406	120	286	406
BioBío				255	324	579	255	324	579
Araucanía				127	209	336	127	209	336
Los Ríos				102	118	220	102	118	220
Los Lagos				38	62	100	38	62	100
Magallanes				4	16	20	4	16	20
Ñuble				64	136	200	64	136	200
Total	36	8	44	2.266	3.387	5.653	2.302	3.395	5.697

Fuente: Base de Datos SENCE

Tabla N°18: Inscritos Línea Sectorial

Región	Inscritos de Arrastre			Inscritos Cupos Año			Total Participantes año		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Coquimbo				7	38	45	7	38	45
Valparaíso				41	34	75	41	34	75
Maule	48	32	80				48	32	80
Metropolitana	15	5	20				15	5	20
BioBío				198	21	219	198	21	219
Los Ríos	29	11	40		25	25	29	36	65
Total	92	48	140	246	118	364	338	166	504

Fuente: Base de Datos SENCE

Tabla N°19: Inscritos Línea Infractores de Ley

Región	Inscritos Año		
	Hombre	Mujer	Total

O'higgins	43	2	45
Los Ríos	34	1	35
Total	77	3	80

Fuente: Base de Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019 Programa Capacitación en Oficios
Observaciones Ejecución año 2019:
El 27 de febrero 2019 entra en vigencia el Decreto N°42 modificado, a través del Decreto N° 9 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en él se incorpora el nuevo diseño que incorpora las Líneas de Emprendimiento, Personas en Situación de Discapacidad, Liceos Técnicos Profesionales y Continuidad de Estudios.
Al tercer trimestre del año, el Programa registra participantes a través de tres de sus líneas: Registro Especial, Sectorial e Infractores de Ley. Por su parte, las otras líneas del programa se encuentran en proceso conducentes para dar inicio a los cursos para cubrir la cobertura.
Resultados y Logros Obtenidos: A la fecha se ha ejecutado cobertura de arrastre de cursos año 2018. Respecto al año 2019,
<ul style="list-style-type: none"> • Línea Registro Especial: Este año se han ejecutado cursos de acuerdo a los resultados de los proceso de selección de ejecutores, primer y segundo llamado 2019, de estos procesos se registran participantes en cursos iniciados a la fecha. Por su parte, durante el año, se ha ejecutado cursos de llamados año 2018. • Línea Sectorial: Se encuentra ejecutando cursos en las regiones Biobío, Atacama, Los Ríos, Magallanes, Maule, Ñuble, O'Higgins y Valparaíso, lo que se traduce en 1.610 cupos, adquiridos través de la modalidad de compra Convenio Marco. Por esta modalidad, se han ejecutado cursos en otros sectores productivos: montaje de estructura industriales, carpintería, seguridad, maniobras de izaje de cargas, turismo, manipulación de alimentos y soldadura. <p>Correspondiente a la Línea Sectorial Transporte al llamado a selección 2019, con fecha del 16 de septiembre se emite la resolución de selección de oferentes y cursos. Son 3.710 cupos, correspondientes a 182 cursos disponibles en todas las regiones del país, exceptuando las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Aysén, Magallanes y Ñuble. En proceso de postulación en el mes de octubre, y se proyectan los inicios de los cursos en el mes de noviembre.</p> <p>Respecto del ejercicio 2018, un total de 34 cursos iniciados el 2018 finalizan en el 2019.</p>

- **Línea Infractores de Ley:** Con fecha 2 de agosto se emitió resolución de selección de organismos ejecutores. Al respecto, si bien se han iniciado cursos en el mes de septiembre, la mayoría lo harán en el mes de octubre.
- **Línea Emprendimiento:** El 13 de agosto se emite resolución de selección de ejecutores. A la fecha de este informe, la línea, registra postulaciones abiertas en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Magallanes y Aysén, para participar del Plan Formativo "Gestión de Emprendimientos".
- **Personas en Situación de Discapacidad:** El proceso de selección de ejecutores cerró el 28 de agosto. Al cierre de este informe, se encuentra en proceso de selección de ofertas.
- **Línea Liceos Técnicos Profesional:** Se encuentra en procesos de firma de convenios con organismos ejecutores de los cursos.
- **Continuidad de Estudios:** Se encuentra en procesos de firma de convenios con organismos ejecutores de los cursos.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Participantes	6.281
N° Mujeres	3.564
N° Hombre	2.717
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 2.659 corresponden a jóvenes: 1.201 mujeres y 1.458 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes, 66 declararon hombres declaró alguna discapacidad: 15 mujeres y 51 hombres.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Capacitación en Oficios año 2018. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación se realizó entre el 26 de marzo y el 26 de abril del año 2019. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

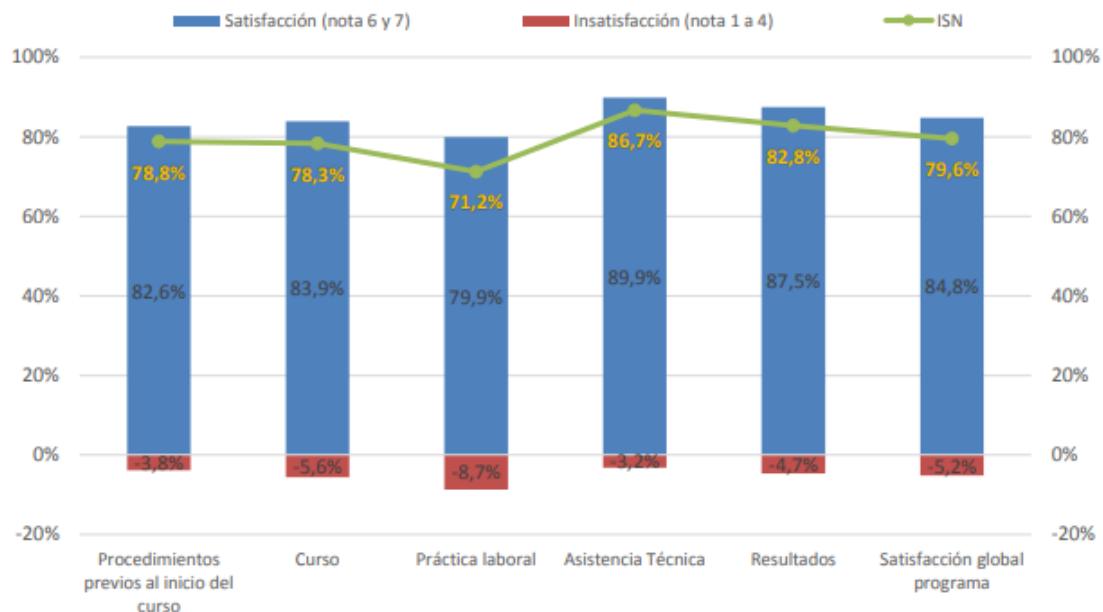
La muestra efectiva que se obtuvo fue de 1.500 usuarios y presentó un error de 2,2% a nivel nacional.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cinco dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “práctica laboral”, la cuarta a “asistencia técnica” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 79,6%, considerado como positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Capacitación en Oficios año 2018.

Tabla N°20: Resumen Ejecución Presupuestaria (M\$)⁸ Programa Capacitación en Oficios

Ley de Presupuesto M\$	Presupuesto Distribuido M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 26.417.692	\$ 26.417.692	\$ 7.860.125	30%	\$ 7.834.308	30%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

Nota: El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 090
Denominación:	Programa de Formación en el Puesto de Trabajo, Glosa Presupuestaria N°11
Marco Legal	<p>Formación en el Puesto de Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Decreto N° 28 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. <p>Aprendices:</p> <ul style="list-style-type: none">• Código del Trabajo.• Ley 19.518.• Resolución anual que aprueba instructivo.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Información del Programa	
Descripción:	
Formación en el Puesto de Trabajo (FPT):	<ul style="list-style-type: none">• Generar acciones para facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas, a través del desarrollo de iniciativas de capacitación y/o de entrega de beneficios a empleadores.
Aprendices:	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la contratación de jóvenes y su incorporación al mercado laboral. Considera jóvenes en general y egresados/as de programas de capacitación de SENCE y de la enseñanza media técnico profesional.• Generar empleabilidad al aprendiz y productividad a la empresa y/o sector productivo, a través del desarrollo de competencias que le permitan a la persona llevar a cabo una ocupación.
Dirigido a:	

- Jóvenes: Hombres y mujeres mayores de 15 y menores de 25 años (y 26 años en los casos de personas en situación de discapacidad).
- Adultos Mayores: Personas desempleadas de 60 años o más

Componentes:

Aprendices:

- Bonificación por Contratación: SENCE bonificará a la empresa por un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual, según ingreso mínimo vigente, por cada mes que el aprendiz se esté formando en la empresa, con un tope de 12 meses. Si el valor del ingreso mínimo mensual es modificado, la bonificación se calculará en función del nuevo monto.
- Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada aprendiz contratado(a) y por una sola vez.

Formación en el Puesto de Trabajo:

- Bonificación por Contratación: Bonificación mensual de hasta el 60% de un Ingreso Mínimo Mensual (IMM) por un periodo de 6 meses, renovable por 6 meses más pero solo con un 20% del IMM.
- Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada persona contratado(a) y por una sola vez. La Capacitación podrá ser optativa por parte de la Empresa.

Tabla N°21: Distribución Presupuestaria (M\$)⁹ Programa de Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$2.706.473	1.148.170	-	-	-	-	-
Tarapacá		89.698	68.091	68.091	76%	68.091	76%
Antofagasta		203.117	104.108	104.108	51%	104.108	51%
Atacama		130.802	37.948	37.948	29%	37.948	29%
Coquimbo		54.163	36.798	36.798	68%	36.798	68%
Valparaíso		63.531	26.743	18.526	29%	15.484	24%
O'Higgins		53.293	33.239	33.239	62%	33.059	62%
Maule		36.746	4.826	4.826	13%	4.826	13%
Biobío		92.182	21.393	21.393	23%	21.393	23%
Araucanía		62.856	15.530	15.530	25%	15.530	25%

⁹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Los Lagos		108.228	48.483	48.483	45%	48.122	44%
Aysén		5.204	-	-	-	-	-
Magallanes		20.969	4.390	4.390	21%	4.390	21%
Metropolitana		384.839	99.704	99.704	26%	97.512	25%
Los Ríos		88.618	34.050	34.050	38%	34.050	38%
Arica		22.840	3.410	3.410	15%	3.410	15%
Ñuble		141.217	48.134	48.134	34%	48.134	34%
Totales	\$2.706.473	2.706.473	586.847	578.630	21%	572.855	21%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

Tabla N°22: Cobertura año

Región	Cupos Línea Aprendices	Cupos Línea Experiencia Mayor	Cobertura año
Arica Y Parinacota	4	23	27
Tarapacá	93	73	166
Antofagasta	98	98	196
Atacama	107	40	147
Coquimbo	51	51	102
Valparaíso	67	39	106
Metropolitana	200	214	414
O'Higgins	12	35	47
Maule	40	40	80
Ñuble	60	60	120
Biobio	80	119	199
Araucanía	41	41	82
Los Ríos	60	70	130
Los Lagos	77	77	154
Aysén	No ejecuta	10	10
Magallanes	10	10	20
Total	1.000	1.000	2.000

Fuente: SENCE

Nota: La tabla corresponde a cobertura vigente la que presenta variación por reasignación de cupos entre regiones.

Tabla N°23: Contratos concedidos año

Región	Avance Línea Aprendices			Avance Línea Experiencia Mayor			Total Contratos Concedidos año		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	1	2	3		3	3	1	5	6

Tarapacá	4	25	29				4	25	29
Antofagasta	12	31	43	1	1	2	13	32	45
Atacama	43	52	95				43	52	95
Coquimbo	12	23	35		1	1	12	24	36
Valparaíso	4	11	15	17	2	19	21	13	34
Metropolitana	52	46	98	11	13	24	63	59	122
O'Higgins	4		4	1	5	6	5	5	10
Maule	6	8	14	10	19	29	16	27	43
Biobío		13	13	12	16	28	12	29	41
Ñuble	3	14	17	10	4	14	13	18	31
Araucanía		2	2	1		1	1	2	3
Los Lagos	12	26	38	20	19	39	32	45	77
Los Ríos	12	20	32	13	50	63	25	70	95
Magallanes	1	1	2	2	1	3	3	2	5
Total	166	274	440	98	134	232	264	408	672

Fuente: SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019 Formación en el Puesto de Trabajo	
Observaciones Ejecución año 2019:	
La Línea Aprendices abrió sus postulaciones el 27 de marzo. Por su parte, la línea Adulto Mayor (Experiencia Mayor) abrió postulaciones el 16 de abril.	
Resultados y Logros Obtenidos:	
Durante el primer trimestre del año, se elaboró la documentación legal asociada a cada línea del Programa y realizaron ajustes en la plataforma informática de postulación.	
Se aprobó el Instructivo Aprendices a través de Resolución Exenta N° 0781 (25/02/2019) de la Dirección Nacional de SENCE. También se elaboró el Instructivo Formación en el Puesto de Trabajo - Adultos Mayores (Experiencia Mayor), que se aprobó por Resolución Exenta N° 1080 (31/03/2019). Las postulaciones en ambas líneas están abiertas.	
En total hay disponibles 2.000 cupos a nivel nacional: 1.000 cupos para la línea Aprendices y 1.000 cupos para línea Experiencia Mayor.	
Descripción Beneficiarios Periodo:	
En línea Aprendices, al 30/09/2019, se han adjudicado 672 contratos: 440 a través de la línea aprendices y 232 por la línea adulto mayor (Experiencia Mayor).	
Descripción Beneficiarios Periodo:	
Total Contratos Concedidos	672
N° Mujeres	264
N° Hombre	408
Jóvenes (1)	440 del total de participantes, corresponden a jóvenes: 166 mujeres y 274 hombres.

Nº Personas con discapacidad	Sin información a la fecha
------------------------------	----------------------------

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios trabajadores y empresas del programa Aprendices año 2018. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

En el caso de usuarios trabajadores, la aplicación se llevó a cabo entre el 20 de mayo y el 22 de julio del año 2019. Mientras que en el caso de usuarios empresas, la aplicación se desarrolló entre el 24 de mayo y el 18 de julio del año 2019.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 146 trabajadores y 37 empresas, lo que implica un error de 7,2% y 12,1% a nivel nacional respectivamente.

Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción para trabajadores se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “curso”, la segunda a “maestro guía” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 86,9%, considerado como positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

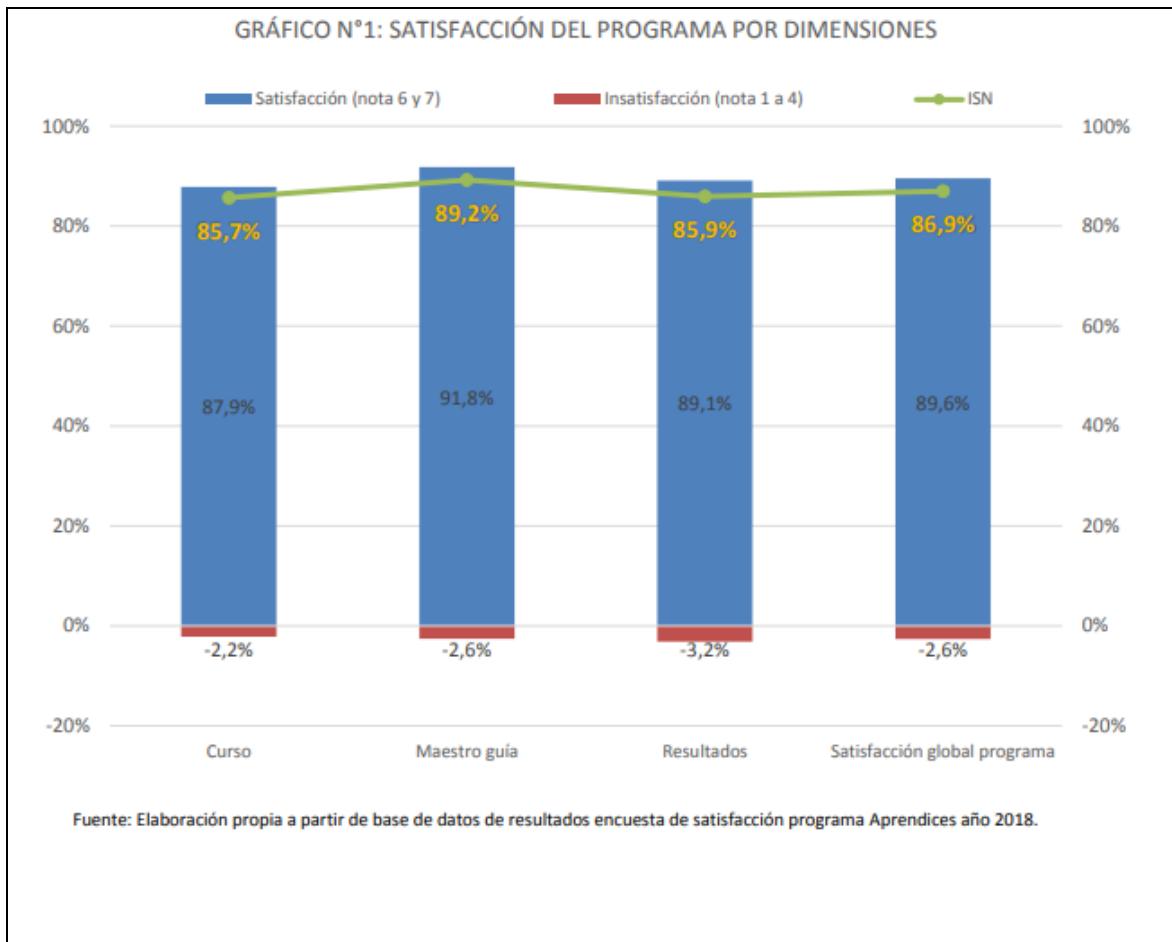


Tabla N°24: Ejecución Presupuestaria (M\$)¹⁰Programa de Formación en el Puesto de Trabajo

Ley de Presupuesto M\$	Presupuesto Distribuido M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 2.706.473	\$ 2.706.473	\$ 586.847	22%	\$ 578.630	21%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

¹⁰ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019



IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 266
Denominación:	Programa de Intermediación Laboral, Glosa Presupuestaria N°11
Marco Legal	- Decreto N°4 del 02 de enero de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral, y cuyo propósito es, fortalecer el sistema público de intermediación a través del traspaso de recursos, metodologías de trabajo y el establecimiento de un sistema de incentivos asociado a metas de gestión y colocación laboral.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Información del Programa

Descripción y Objetivo:

El programa busca mejorar la empleabilidad de las personas, acompañándolas a lo largo de su vida laboral, a través de la gestión articulada y con calidad de las políticas activas de empleo y su coordinación con las políticas pasivas de empleo, contribuyendo con ello a mejorar la productividad de las empresas y del país.

Estrategia de Intervención:

El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales y estos pueden ser estáticos o móviles, de acuerdo a la siguiente descripción:

- OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral: Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 329 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 290 reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral.
- Plataforma Laboral: Este canal puede ser estático y/o móvil y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios móviles de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 2 Plataformas Laborales estáticas – región de Arica y Parinacota y región Metropolitana (sucursal Chile Atiende Alameda) y con 3 Plataformas Laborales móviles que se distribuyen en 3 regiones cada una, dando cobertura a 9 regiones del país – Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Ríos.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral:

✓ Servicio de Información Laboral: Primer piso del Sistema de Intermediación Laboral, su objetivo es entregar un conjunto de información organizada, que combine el análisis de la realidad del mercado laboral actual con las competencias personales y el capital humano de cada una de las personas, y relacionarlo con el contexto territorial, para la mejor toma de decisiones. Este servicio debe ser entregado de manera personalizada, simple y de fácil comprensión.

✓ Servicio de Orientación Laboral: Se basa en la relación de apoyo, asesoría y/o acompañamiento que se establece entre la persona en búsqueda de empleo, o que busca mejores alternativas laborales y la persona a cargo de la orientación laboral en la OMIL y/o Plataforma Laboral, esto, con el fin de encontrar en conjunto el camino laboral que la persona desea transitar y/o entregar las herramientas necesarias para que quien requiera este servicio pueda emprender una búsqueda autónoma de empleo con un resultado exitoso, y, que no necesariamente sea la OMIL o la Plataforma quien culmine el proceso de intermediación laboral con la vinculación laboral.

- ✓ Servicio de Vinculación Laboral: Este Servicio pretende generar una vinculación adecuada y oportuna entre la oferta y demanda de empleo, a través de un proceso de adecuación entre las habilidades e intereses de las personas que buscan un empleo y las vacantes proporcionadas por el sector productivo. Además, el servicio busca establecer y fortalecer el vínculo entre las OMIL y/o Plataformas Laborales y las Empresas del territorio, que permita la elaboración de una Base de Datos (BBDD) de las Empresas existentes, la construcción de perfiles de cargo para las vacantes de empleo requeridas, y la orientación a las Empresas respecto de las herramientas de empleabilidad existentes para promover el desarrollo del capital humano interno. El Servicio de vinculación laboral deberá considerar:
- Contacto con Empresas y Consejería
 - Derivación a entrevistas
 - Colocación
 - Seguimiento
 - Apoyo al Levantamiento de Demanda Laboral
- ✓ Ferias laborales: Corresponden a instancias presenciales de vinculación entre la oferta y demanda de puestos de trabajo, donde las empresas convocadas presentan cada una de las vacantes de empleo disponibles, y los trabajadores que acuden pueden postular a cada una de ellas. Asimismo, son espacios donde se pueden llevar a cabo entrevistas laborales, y postulación a programas de capacitación. Estas ferias son coordinadas desde cada una de las direcciones regionales de SENCE, con participación activa de las Plataformas Laborales y OMIL.

Tabla N°25: Distribución Regional OMIL

Regiones	N° OMIL
Arica y Parinacota	0
Tarapacá	3
Antofagasta	5
Atacama	5
Coquimbo	13
Valparaíso	33
Metropolitana	48
O'Higgins	30
Maule	29
Ñuble	21
Biobío	32
Araucanía	32

Los Ríos	12
Los Lagos	21
Aysén	3
Magallanes	2
Total	289

Tabla N°26: Distribución Regional Plataformas Laborales

Regiones	Nº Plataformas	Modalidad
Arica y Parinacota	1	Estática – permanente
Atacama	1	Móvil – 3 veces en el año
Coquimbo	1	Móvil – 3 veces en el año
Valparaíso	1	Móvil – 3 veces en el año
Metropolitana	1	Estática – permanente
O'Higgins	1	Móvil – 3 veces en el año
Maule	1	Móvil – 3 veces en el año
Ñuble	1	Móvil – 3 veces en el año
Biobío	1	Móvil – 3 veces en el año
Araucanía	1	Móvil – 3 veces en el año
Los Ríos	1	Móvil – 3 veces en el año
Total	11	

Tabla N°27: Distribución Presupuestaria (M\$)¹¹ Programa de Intermediación Laboral

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional	\$6.193.583	479.213	386.370	254.135	53%	254.135	53%
Tarapacá		70.480	69.824	69.824	99%	69.824	99%
Antofagasta		147.126	146.844	124.144	84%	119.024	81%
Atacama		110.800	109.939	92.601	84%	92.601	84%
Coquimbo		237.400	235.705	218.338	92%	218.338	92%
Valparaíso		579.545	578.533	575.510	99%	575.509	99%
O'Higgins		531.700	527.960	509.999	96%	509.999	96%
Maule		563.726	562.542	522.542	93%	519.042	92%
Biobío		621.344	611.892	571.894	92%	571.894	92%
Araucanía		573.410	567.471	540.839	94%	540.839	94%

¹¹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Los Lagos		380.100	376.309	347.431	91%	347.431	91%
Aysén		69.600	69.253	44.286	64%	44.286	64%
Magallanes		63.800	63.179	37.117	58%	37.118	58%
Metropolitana		1.109.322	1.054.942	1.054.942	95%	1.054.831	95%
Los Ríos		262.200	259.628	210.379	80%	210.379	80%
Arica		19.117	19.076	592	3%	592	3%
Ñuble		374.700	355.253	355.253	95%	344.213	92%
Totales	\$6.193.583	\$6.193.583	\$5.994.720	\$5.529.826	89%	\$5.510.055	89%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

Tabla N°28: Cobertura año

El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales (estáticos o móviles): Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y las Plataforma Laboral, que entregan servicios de atenciones, orientación, vinculación laboral.

Regiones	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	0	0	0	2.496	699	700
Tarapacá	2.178	661	619			
Antofagasta	3.578	871	1.800			
Atacama	3.656	1.112	2.398			131
Coquimbo	7.856	1.952	2.689			212
Valparaíso	23.102	6.791	9.213			539
Regiones	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral
Metropolitana	45.390	16.686	21.353	2.496	1.747	624
O'Higgins	18.590	4.776	8.323			348
Maule	19.874	5.710	8.786			318
Ñuble	12.834	3.244	6.761			222
Biobío	22.052	6.371	11.915			378
Araucanía	20.612	5.585	9.732			363
Los Ríos	7.778	2.131	3.927			136
Los Lagos	13.184	3.454	5.193			
Aysén	1.400	210	157			
Magallanes	1.400	420	432			
Totales	203.484	59.974	93.298	4.992	2.446	3.971

Nota: En las coberturas Plataforma Laborales se informa la meta de los servicios e instrumentos prestados. Las regiones en blanco no tienen Plataforma Laboral

Fuente: SENCE.

A continuación el detalle de los servicios entregados al mes de septiembre:

Tabla N°29: Información Laboral – Atenciones

Región	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Arica				979	884	1.863
Tarapacá	2.700	4.565	7.265			
Antofagasta	2.518	3.133	5.651			
Atacama	2.309	3.314	5.623	439	737	1.176
Coquimbo	7.516	9.537	17.053	445	465	910
Valparaíso	16.732	17.360	34.092	1.180	1.093	2.273
Metropolitana	17.138	19.749	36.887	559	540	1.099
O'Higgins	11.208	10.417	21.625	926	979	1.905
Maule	10.747	9.633	20.380	948	838	1.786
Ñuble	8.893	8.892	17.785	625	549	1.174
Biobio	11.099	13.838	24.937	767	1.054	1.821
Araucanía	13.474	14.592	28.066	1.093	930	2.023
Los Ríos	5.308	5.244	10.552	628	398	1.026
Los Lagos	7.260	5.778	13.038			
Aysén	891	570	1.461			
Magallanes	606	649	1.255			
Total	118.399	127.271	245.670	8.589	8.467	17.056

Fuente: SENCE

Tabla N°30: Orientación Laboral

Región	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Arica				288	305	593
Tarapacá	438	1.067	1.505			
Antofagasta	540	507	1.047			
Atacama	441	255	696	439	737	1.176
Coquimbo	2.211	2.137	4.348	445	465	910
Valparaíso	5.519	4.916	10.435	1.180	1.093	2.273
Metropolitana	7.700	6.959	14.659	559	540	1.099
O'Higgins	3.804	3.144	6.948	926	979	1.905
Maule	2.915	2.301	5.216	948	838	1.786
Ñuble	2.485	2.065	4.550	625	549	1.174
Biobio	5.327	6.456	11.783	767	1.054	1.821
Araucanía	4.584	3.727	8.311	1.093	930	2.023
Los Ríos	2.589	2.340	4.929	628	398	1.026

Los Lagos	2.818	2.057	4.875			
Aysén	329	82	411			
Magallanes	190	132	322			
Total	41.890	38.145	80.035	7.898	7.888	15.786

Fuente: SENCE

Tabla N°31: Vinculación Laboral

Región	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Arica	0	0	0	76	133	209
Tarapacá	122	807	929			
Antofagasta	115	264	379			
Atacama	368	1.186	1.554	7	18	25
Coquimbo	398	764	1.162	8	8	16
Valparaíso	2.109	2.904	5.013	41	58	99
Metropolitana	4.593	6.082	10.675	10	12	22
O'Higgins	2.463	2.500	4.963	37	37	74
Maule	1.570	1.872	3.442	65	59	124
Ñuble	1.094	1.073	2.167	34	41	75
Biobío	2.433	3.722	6.155	22	46	68
Araucanía	2.077	3.514	5.591	56	61	117
Los Ríos	997	1.283	2.280	17	13	30
Los Lagos	1.211	821	2.032			
Aysén	34	40	74			
Magallanes	59	138	197			
Total	19.643	26.970	46.613	373	486	859

Fuente: SENCE

Ferias Laborales

Adicional, a los servicios entregados a través de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y de las Plataforma Laboral detallados anteriormente, el Servicio ha ejecutado Ferias Laborales.

Las Ferias Laborales son un punto de encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo de cada región, convocan a grandes, medianas, pequeñas y microempresas que ofrecen puestos de trabajo enfocados en distintas áreas.

Al mes de septiembre, se ha realizado 6 Ferias Laborales, en las regiones de: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Maule, Los Lagos y Magallanes, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N°32: Detalle Ferias Laborales

Región	Comuna Feria	Nº Ferias realizadas	Fecha Feria	Nº Asistentes Feria	Nº Vacantes Ofrecidas
--------	-----------------	-------------------------	-------------	------------------------	--------------------------

Tarapacá	Pozo Almonte	1	28 agosto 2019	912	772
Antofagasta	Calama	1	20 agosto 2019	1.878	1.051
Atacama	Copiapó	1	4 septiembre 2019	1.576	693
Maule	Cauquenes	1	29 agosto 2019	979	3.562
Los Lagos	Puerto Montt	1	4 septiembre 2019	1.870	731
Magallanes	Punta Arenas	1	3 septiembre 2019	2.018	900
Total		6		9.233	7.709

Fuente: SENCE

Nota: Los datos de asistentes corresponde a información declarativa en el registro de ingreso a Feria Laboral.

Actividades Principales Ejecución 2019 Intermediación Laboral	
Observaciones Ejecución año 2019:	
Programa Fortalecimiento OMIL	
El año 2019 el programa Fortalecimiento OMIL mantiene convenio de transferencia de recursos con 290 Municipios.	
El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 28 de Junio y del 29 de Junio a Diciembre.	
El año 2019 se cuenta con plataforma informática que permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a sus usuarios.	
Plataformas Laborales	
Las plataformas laborales de las regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana (Chile Atiende) están operativas desde el mes de enero. Por su parte, las plataformas móviles iniciaron sus gestiones a partir del mes de abril, distribuyendo su presencia en 3 etapas en cada una de las 9 regiones.	
Ferias Laborales	
Las ferias Laborales se encuentran programadas para el segundo semestre, entre los meses de agosto a diciembre, por lo que en el próximo informe se podrá reportar ferias realizadas. Al mes de septiembre, se ha realizado 6 Ferias Laborales, en las regiones de: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Maule, Los Lagos y Magallanes.	
Resultados y Logros Obtenidos: Durante el tercer trimestre, se registran 262.726 atenciones correspondientes a servicios de información laboral. De este total de usuarios, 95.821 recibieron orientación laboral y 47.472 registraron vinculación laboral.	
Descripción Beneficiarios Periodo:	
Total Atendidos	262.726

Nº Mujeres	126.988	
Nº Hombre	135.738	
Jóvenes (1)	Del total de atendidos, 90.441 son jóvenes, de estos: corresponden a 40.209 mujeres y 50.232 hombres.	
Nº Personas con discapacidad	Para Intermediación Laboral, no se dispone de información de personas con discapacidad.	

(1) Considera beneficiarios del tramo etario18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios atendidos a través del Móvil Busca Empleo, Plataforma laboral Arica y Plataforma laboral Chile Atiende durante el año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del servicio en cuestión.

La aplicación de la encuesta a usuarios inició el 6 de agosto del año 2019, para finalizar el 26 de agosto del mismo año

El universo sobre el cual fue aplicada la encuesta corresponde a: usuarios atendidos a través de las distintas plataformas laborales programa durante el año 2019. Las muestras efectivas por plataforma son las siguientes:

Plataforma	Muestra Efectiva	Error
Móvil Busca Empleo	2.332	1,7%
Plataforma Laboral Arica	389	3,9%
Plataforma Laboral ChileAtiende	379	3,6%
Total	3.100	1,4%

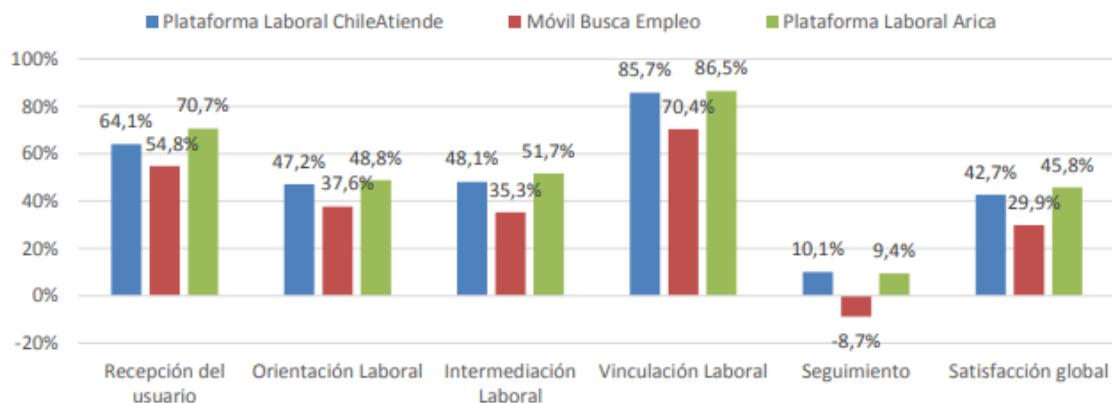
Evaluación general del programa:

Los resultados obtenidos en la medición realizada a usuarios atendidos por las plataformas laborales durante 2019 muestran ISN muy negativos, donde la peor evaluada corresponde al Móvil Busca Empleo con un ISN de 29,9%, seguido de la Plataforma Laboral ChileAtiende de 42,7% y finalmente la Plataforma Laboral Arica con un 45,8%. Se puede observar que la mayor parte de las dimensiones obtienen calificación muy negativa, a excepción de “Recepción del usuario” y “Vinculación Laboral”.

Si bien esta última dimensión tiene buena evaluación, tiene una menor incidencia en la satisfacción general, ya que es evaluada por una menor proporción de usuarios que logra una vinculación laboral efectiva, como se mostrará detallará en el apartado de dicha dimensión.

Gráfico de Satisfacción por Plataformas Laborales:

GRÁFICO N°1: ISN GLOBAL PLATAFORMAS LABORALES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción Plataformas Laborales año 2019.

Tabla N°33: Ejecución Presupuestaria (M\$)¹²Programa de Intermediación Laboral

Ley de Presupuesto M\$	Presupuesto Distribuido M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 6.193.583	\$ 6.193.583	\$ 5.994.720	97%	\$ 5.529.826	89%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

IDENTIFICACION

Ítem:	24 – 01 – 270
Denominación:	Programa de Certificación de Competencias Laborales, Glosa Presupuestaria N°11

¹² El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

Marco Legal	-Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26.-, letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). -Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Descripción y Objetivo: El programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales tiene como objetivo reconocer formalmente las competencias laborales de los participantes, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas y que si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza. Dirigido a personas mayores de 18 años y que posean experiencia en un perfil ocupacional asociado al Catálogo de Perfiles definido por ChileValora.
--

Tabla N°34: Distribución Presupuestaria (M\$)¹³ Certificación de Competencias Laborales

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado

¹³ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Dirección Nacional	1.832.159	1.020.698	991.255	991.255	97%	991.255	97%
Tarapacá		18.273	18.273	10.324	56%	10.324	56%
Antofagasta		74.316	74.316	12.344	17%	12.344	17%
Atacama		32.012	32.012	15.059	47%	15.059	47%
Coquimbo		14.672	14.672	5.275	36%	5.275	36%
Valparaíso		130.517	130.517	61.925	47%	61.925	47%
O'Higgins		11.604	11.604	5.049	44%	5.049	44%
Maule		51.618	51.618	18.840	36%	18.840	36%
Biobío		109.805	109.805	35.293	32%	35.293	32%
Araucanía		54.185	54.185	-	-	-	-
Los Lagos		45.949	45.949	5.049	11%	5.049	11%
Aysén		47.183	47.183	26.659	57%	26.659	57%
Magallanes		8.936	8.936	5.049	57%	5.049	57%
Metropolitana		112.572	112.572	32.706	29%	32.706	29%
Los Ríos		33.345	33.345	-	-	-	-
Arica		4.021	4.021	-	-	-	-
Ñuble		62.452	62.452	9.420	15%	9.420	15%
Totales	1.832.159	1.832.158	1.802.715	1.234.247	67%	1.234.247	67%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

Tabla N°35: Cobertura año

Región	Cobertura Año
Arica Y Parinacota	97
Tarapacá	176
Antofagasta	636
Atacama	92
Coquimbo	387
Valparaíso	1.129
Metropolitana	887
O'Higgins	163
Maule	643
Ñuble	398
Biobío	1.014
Araucanía	336
Los Ríos	192
Los Lagos	393

Región	Cobertura Año
Aysen	288
Magallanes	69
Totales	6.900

Fuente: Sence

Tabla N°36: Evaluados año

Región	Arrastre			Año			Total Participantes año		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Arica Y Parinacota		2	2	9	53	62	9	55	64
Tarapacá		3	3	42	36	78	42	39	81
Antofagasta		7	7	73	197	270	73	204	277
Atacama		74	74		3	3		77	77
Coquimbo	4	187	191	54	32	86	58	219	277
Valparaíso		13	13	41	404	445	41	417	458
Metropolitana		11	11	111	224	335	111	235	346
O'Higgins		1	1	42	48	90	42	49	91
Maule		27	27	190	126	316	190	153	343
Ñuble				72	33	105	72	33	105
Biobío		10	10	42	148	190	42	158	200
Araucanía	1	18	19		75	75	1	93	94
Los Ríos	1	29	30	4	35	39	5	64	69
Los Lagos	4	22	26	49	112	161	53	134	187
Aysen	2	19	21				2	19	21
Magallanes				5	31	36	5	31	36
Totales	12	423	435	734	1.557	2.291	746	1.980	2.726

Fuente: SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019
Certificación de Competencias Laborales

Observaciones Ejecución año 2019:

Para la ejecución del Programa el 2019 se comenzó con la tramitación de una licitación pública que contempla un presupuesto aproximado de M\$ 1.300.000, junto con el inicio de 5 tratos directos.

Resultados y Logros Obtenidos:

- Adjudicación de licitación programada según la planificación anual, para asegurar la ejecución de los contratos en el transcurso del año calendario, iniciando procesos de evaluación en mayo y disminuyendo el arrastre programado para el 2020.
- Tramitación de tratos directos para complementar la ejecución según las necesidades regionales y sectoriales, permitiendo la ejecución de los procesos durante el año calendario, eliminando el arrastre presupuestario mediante este tipo de financiamiento para el 2020.
- Ejecución completa del arrastre programado del 2019, finalizando la totalidad de contratos tanto por mecanismo de licitación como por trato directo.
- Realización de segunda licitación del año para la realización de compromisos ministeriales destinados a mejora de la empleabilidad focalizada a empresas en riesgo. Los cupos de estos requerimientos son gestión 2019 pero serán ejecutados el 2020.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Participantes	2.726
N° Mujeres	1.980
N° Hombre	746
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 849 corresponden a jóvenes: 237 mujeres y 612 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Sin información a la fecha.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios del programa Certificación de Competencias Laborales año 2018. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 9 de mayo del año 2019 para finalizar el 17 de mayo del año 2019.

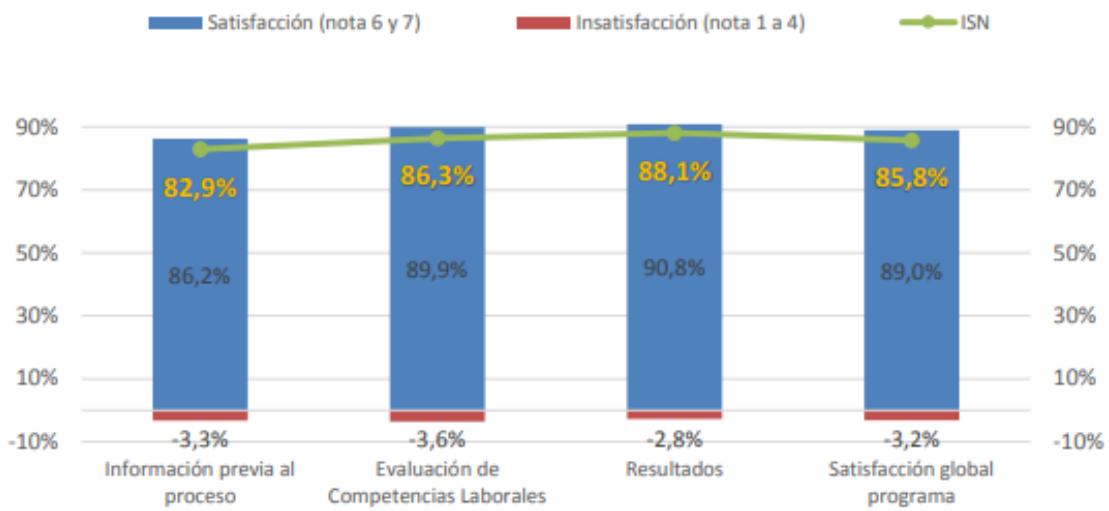
La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 146 trabajadores y 37 empresas, lo que implica un error de 7,2% y 12,1% a nivel nacional respectivamente.

Evaluación general del programa:

a encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “información previa al proceso de evaluación”, la segunda a “evaluación de competencias laborales”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 85,8%, considerado como positivo. De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

GRÁFICO N°3: SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA POR DIMENSIONES



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa CCL año 2018.

Tabla N°37: Ejecución Presupuestaria (M\$)¹⁴Certificación de Competencias Laborales

Ley de Presupuesto M\$	Presupuesto Distribuido M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 1.832.159	\$ 1.832.159	\$ 1.802.715	98%	\$ 1.234.247	67%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

¹⁴ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 07
Denominación:	A Organismos Internacionales, Glosa Presupuestaria N°12
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

Descripción
Los recursos asignados en este ítem, corresponde al pago de las membresías a organismos internacionales.

Actividades Principales
Presupuesto asociado a Organismos Internacionales M\$11.060.-
El Servicio en el primer semestre 2019 registra pago por suscripción con las siguientes organismos internacionales:
1.- Organización Internacional del Trabajo (OIT): Organismo dedicado a la promoción de la justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, persiguiendo su misión fundadora: la justicia social es esencial para la paz universal y permanente. Es la única agencia 'tripartita' de la Organización de Naciones Unidas, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres. Monto devengo a la fecha: \$ 3.370
2.- Asociación Mundial de los Servicio Públicos de Empleo (AMSPE): Esta Asociación es la referencia mundial para los servicios públicos de empleo y una red mundial de referencias, reuniones y talleres. Fue fundada en 1988 Los miembros de la AMSPE son Servicios Públicos de Empleo de todo el mundo, representados en África, América, Asia y el Pacífico, Europa y Oriente Medio y Países Árabes. Actualmente, es una red de 85 Servicios Públicos de Empleo que reúne los conocimientos y la experiencia de más de 1 millón de trabajadores de todo el mundo. Los miembros gestionan mercados laborales con tasas de desempleo de entre un 2 y un 80%. Monto devengo a la fecha: \$ 7.300 No aplica identificación de beneficiarios.

Tabla N°38: Ejecución Presupuestaria (M\$)¹⁵ Organismos Internacionales

Ley de Presupuesto M\$	Presupuesto Distribuido M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 11.060	\$ 11.060	\$ 10.670	96%	\$ 10.670	96%

Fuente: SIGFE al 30 de septiembre 2019

¹⁵ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley

Materia:	Anexo - Comisiones de Servicio en el País y en el Extranjero
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de septiembre 2019

A continuación, se informan comisiones de servicio, periodo enero a septiembre 2019, según el siguiente detalle:

Tabla N°39: Total Comisiones de Servicios

Región	Nº Funcionarios con Cometido	Gasto Ejecutado Cometidos
Comisiones País	4.597	\$113.176.061
Comisiones Extranjero	3	\$1.093.182
Total Comisiones	4.600	\$114.269.243

Tabla N°40: Detalle Comisiones de Servicio en el País y en el Extranjero 2019:

Región	Nº Funcionarios con Cometido Nacional	Gasto Ejecutado Cometidos Nacionales	Nº Funcionarios con Cometido Extranjero	Gasto Ejecutado Cometidos Extranjero
Nivel Central	342	\$ 28.272.266	3	\$ 1.093.182
Arica y Parinacota	44	\$ 2.128.621		
Tarapacá	217	\$ 4.186.781		
Antofagasta	160	\$ 4.393.978		
Atacama	323	\$ 4.462.446		
Coquimbo	254	\$ 5.048.226		
Valparaíso	385	\$ 8.396.604		
Metropolitana	390	\$ 1.404.167		
O'Higgins	238	\$ 5.288.399		
Maule	255	\$ 6.351.410		
Bío Bío	373	\$ 8.761.444		
Ñuble	505	\$ 4.004.030		
Araucanía	426	\$ 6.595.139		
Los Ríos	229	\$ 7.096.074		
Los Lagos	190	\$ 5.329.947		
Aysén	104	\$ 5.308.400		
Magallanes	162	\$ 6.148.129		
Total Nacional	4.597	\$113.176.061	3	\$1.093.182

Fuente: SENCE